

ESCUDO
FRONTERIZO

Plan escudo fronterizo

Este jueves, el candidato presidencial del Partido Republicano, viajará a la Región de Arica y Parinacota, acompañado del General de Ejército en retiro, Cristián Vial, y el General en retiro de Carabineros, Enrique Bassaletti, para recorrer la zona fronteriza y delinear los primeros alcances del “**Plan Escudo Fronterizo**”.

Escudo Fronterizo: Chile se defiende

Chile enfrenta una crisis migratoria sin precedentes. Nuestra frontera norte, abandonada por años, se ha convertido en una franja sin ley por donde ingresan cientos de miles de ilegales, arrastrando consigo delincuencia, narcotráfico, trata de personas, de armas y explotación laboral. El Estado ha perdido el control, pero eso está por cambiar.

El plan “Escudo Fronterizo” no es solo una política de migración, es una declaración de soberanía nacional. Con medidas firmes, un **cierre total de la frontera a la inmigración ilegal** -es decir, el cierre de los pasos no habilitados- sanciones severas y un despliegue militar y policial sin precedentes, Chile vuelve a tomar las riendas de su destino.

- **Blindaje total: Vallas, muros y zanjas**


No más fronteras débiles ni “pasos informales”. Esta barrera no es solo un muro físico, sino un mensaje claro: Chile es un país soberano y defenderemos cada metro de nuestro territorio. Se levantará un sistema de contención física y tecnológica infranqueable, combinando:


- ✓ Muros/Vallas de seguridad de 5 metros de altura, similares a los utilizados en Israel y Hungría, equipados con sensores de movimiento y vigilancia por drones, en los sectores aledaños a los pasos oficiales o pasos clandestinos inhabilitados.
- ✓ Zanjas de 3 metros de profundidad en los sectores de alto tráfico migratorio, impidiendo el acceso de vehículos y el paso de caravanas.
- ✓ Cercos perimetrales electrificados, con patrullaje constante de Fuerzas Armadas y Carabineros en los sectores aledaños a los pasos oficiales o pasos clandestinos inhabilitados.
- ✓ Torres de vigilancia y radares térmicos, permitiendo la detección inmediata de movimientos sospechosos.
- ✓ Drones autónomos con cámaras de reconocimiento facial, infrarrojos y térmicos, operando 24/7.


El despliegue y las obras comenzarán el 11 de marzo de 2026 y se priorizarán los pasos críticos como Colchane y Chacalluta. No hay tiempo que perder. Ningún ilegal volverá a cruzar nuestras fronteras impunemente.


- **Despliegue militar y policial permanente**

El tiempo de las palabras y las comisiones se acabó. Llegó la hora de ejercer la autoridad y exigir el cumplimiento integral de la ley.

 **Las Fuerzas Armadas y de Orden, constituidas como una Fuerza de Tarea Conjunta, tomarán el control absoluto de la frontera norte.** Se desplegarán 3.000 efectivos en turnos rotativos, con bases de operaciones, garantizando una presencia constante y disuasiva para interceptar, detener y reconducir inmediatamente a cualquier migrante ilegal que intente ingresar al país.


 **Los militares tendrán facultades plenas para detener, reconducir y expulsar a cualquier extranjero que cruce ilegalmente.** Bajo el amparo de la legislación vigente y de los cambios/ajustes legales necesarios, su accionar estará resguardado por la Justicia Militar.


 **Se implementará, de manera efectiva, una franja de exclusión de 10 km en la frontera,** donde cualquier persona sin documentos será automáticamente detenida y expulsada.

 **Uso legítimo de la fuerza del Estado:** Quienes intenten ingresar de manera violenta o desobedecer las órdenes serán reducidos con protocolos estrictos. La soberanía nacional no se negocia. Nuestro Gobierno dará todo el respaldo y soporte jurídico y político necesario a las FF.AA y a las policías.

- **Centros de internación y expulsión de inmigrantes ilegales**

Los inmigrantes irregulares no podrán dispersarse en el país. Todo aquel que cruce sin documentos o que esté en condición irregular será trasladado a Centros de Internación y Expulsión ubicados cerca de la frontera, donde esperarán su expulsión inmediata.

 Nada de permisos, beneficios ni apelaciones eternas. Las deportaciones se ejecutarán en menor tiempo posible, con vuelos/traslados directos a sus países de origen o de donde ingresaron. Acuerdos internacionales obligarán a los países de origen a recibir a sus ciudadanos expulsados. Se utilizará diplomacia efectiva, para que los países fronterizos acepten la reconducción y devolución de los migrantes irregulares sorprendidos en la frontera. Si no cooperan, Chile tomará represalias económicas y diplomáticas.

 No más ONG entorpeciendo expulsiones. Se sancionará a cualquier organización que obstruya el proceso o fomente la migración irregular.

✗ No habrá más procesos de regularización masiva de inmigrantes ilegales.

- **Sanciones a Empleadores, Transportistas, Arrendadores y Fin a las Remesas**

Chile no puede seguir financiando la ilegalidad. “Escudo Fronterizo” también pone fin al abuso del sistema. No más extranjeros que llegan con visa de turista y se quedan indefinidamente. No más permisos de trabajo para ilegales. Por eso, “Escudo Fronterizo” incluye medidas económicas radicales para desincentivar la permanencia ilegal:

⚠️ Sanción económica a empleadores: Se impondrán fuertes multas a quienes contraten ilegales. La economía informal se acabó.

⚠️ Se implementará una fiscalización estricta sobre las empresas de transporte y arrendadores que faciliten la permanencia de ilegales, con sanciones económicas severas.

💰 Fin a las remesas de ilegales: Los extranjeros sin residencia no podrán enviar dinero fuera del país. Las remesas serán bloqueadas hasta que acrediten su estatus migratorio.

🏠 Cero derechos sobre arriendos y propiedades: Se prohibirá el arriendo de viviendas a ilegales. Quienes faciliten esto serán perseguidos por la ley.

- **No más Beneficios para Ilegales**

El Estado chileno no está para subsidiar la ilegalidad. Bajo “Escudo Fronterizo”, los ilegales quedarán automáticamente excluidos de:

- ✗ Sistema de salud público (excepto urgencias).
- ✗ Priorización o preferencias en educación.
- ✗ Bonos y subsidios del Estado.
- ✗ Acceso a vivienda social.
- ✗ Trámites de regularización automática.

En Chile no se premia la ilegalidad.

Un Mensaje Claro: Aquí Mandamos Nosotros

“Escudo Fronterizo” será la política de migración más firme en la historia de Chile.

Los que entren ilegalmente serán expulsados.

Los que contraten ilegales serán sancionados.

Los que intenten cruzar encontrarán un muro infranqueable y Fuerzas Armadas listas para actuar.

Chile es un país soberano y vamos a defenderlo. ¡Se acabó la impunidad!